



## Ayuntamiento de Cadrete

---

PLN/2019/2

### E D I C T O

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se hace público que por esta Alcaldía se ha convocado al Ayuntamiento Pleno a sesión pública ordinaria a celebrar el próximo día 12 de marzo de 2019, a las 19:00 horas, bajo el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1º. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 11 de febrero de 2019.
- 2º. Dación de cuenta de los Decretos dictados por la Alcaldía.
- 3º. Aprobación del Plan de racionalización del gasto corriente para el ejercicio 2019.
- 4º. Dación de cuenta de los reparos formulados por la Intervención municipal.
- 5º. Modificación del convenio colectivo aplicable al personal laboral del Ayuntamiento de Cadrete por requerimiento de la Subdirección Provincial de Trabajo del Gobierno de Aragón
- 6º. Información de la Alcaldía.
- 7º. Mociones presentadas por el Grupo municipal del Partido Popular.
- 8º. Ruegos y preguntas.

Cadrete, a fecha de la firma electrónica

El Alcalde

Rodolfo Viñas Gimeno